



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 537 -2012-A/MDP

Pangoa, 11 de Julio de 2012.

Visto, el Informe N° 286-2012-MDP/SGA/UASA, de fecha 11 de Julio de 2012, suscrito por el Sr. Roger Fredy Ramos Alejos en su condición de Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Pangoa, donde solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012, en su XIII versión.

Considerando:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2012-A/MDP, de fecha 18 enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pangoa para el ejercicio fiscal 2012;

Que, a través del documento de Vistos el Jefe de la Unidad de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones a efectos de incluir 01 proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, de acuerdo a lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo que resulta procedente la aprobación de la modificación del PAC - 2012, para incluir los procesos de selección antes citados;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Pangoa, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en su **XIII Versión**, conforme detalla en el Informe N° 286-2012-MDP/SGA/UASA, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Órgano Encargado de las Contrataciones el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en los plazos establecidos por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



ANEXO I

R.A. N° 537 - 2012-A/MDP

INCLUIR

1.-

Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA		
Año	2012		
Tipo de Proceso	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		
Objeto de la Contratación	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMOS: CCNN. YAVIRO-TUNUNTUARI-PAQUICHARI-SAN JUAN MANTARO- JOSE OLAYA / TRAMO SAN MIGUEL DE ENE -NUEVA LIBERTAD-VALLE HERMOSA-ALTO MANTARO LONG=100 KM DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN"		
Descripción	OBRA	MES DE CONVOCATORIA	Julio
Moneda	NUEVOS SOLES	Valor Referencial	S/. 199,000.00





Municipalidad Distrital de Pangoa



Municipalidad Distrital de
Pangoa

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 286 -2012-MDP/UASA

A : Econ. LOGAN MANUEL LOPEZ SOLIS
Gerente de la MDP.

DE : Sr. FREDY RAMOS ALEJOS
Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la MDP.

ASUNTO : MODIFICACION DEL PAC VERSIÓN XIII - 2012.

FECHA : Pangoa, 11 de Julio del 2012.



Es grato dirigirme a su honorable Despacho, para saludarlo y manifestarle lo siguiente:

Que, habiendo recibido la Solicitud de requerimiento en la cual solicitan los siguientes:

N° DE REQUERIMIENTO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	MES
1999	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMOS: CCNN. YAVIRO-TUNUNTUARI-PAQUICHARI- SAN JUAN MANTARO- JOSE OLAYA / TRAMO SAN MIGUEL DE ENE -NUEVA LIBERTAD-VALLE HERMOSA-ALTO MANTARO LONG=100 KM DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN"	199,000.00	JULIO

Que, siendo requisito para convocar a procesos de selección, es necesario que éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones - 2012, en consecuencia se solicita a su despacho la autorización respectiva para la modificación del PAC - 2012 (Versión - XIII), a fin de poder continuar con el trámite pertinente; para el objeto de convocatoria en cumplimiento del Artículo 8° de la ley de Contrataciones del Estado y Artículo 9° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines

Atentamente;

PROVEIDO

DE A: Sac. General

PARA: Elaborar la Resolución

FECHA: 11/07/12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

R. FREDY RAMOS ALEJOS
Jefe de Abastecimiento



